El Symbolo Catholico Indiano de Fray Luis Gerónimo Oré (Lima,1598) síntesis e interpretación de aspectos músico - doctrinales

VICTOR RONDON
Departamento de Música
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

INTRODUCCION

En recientes investigaciones sobre la actividad musical de los jesuitas en Chile durante los siglos XVII y XVIII llevadas a cabo por el autor del presente artículo [1], se ha encontrado la presencia de este religioso franciscano de origen peruano como Obispo de Concepción entre 1622 y 1629. En tal dignidad recorrió por 1625, en compañía de algunos misioneros jesuitas quienes tenían a su cargo las misiones en el archipiélago, los territorios más australes de la diócesis a su cargo, es decir, la isla de Chiloé.

A fin de establecer las relaciones e influencias entre la obra de Oré y la actividad musical misional jesuita en la zona chilena, nos propusimos revisar en profundidad su *Symbolo Catholico Indiano* en lo referente a los métodos de catequización y el rol de las prácticas e instituciones musicales que describe. Para tal cuestión nos abocamos, con las zozobras e inconvenientes ya proverbiales en nuestra actividad en América Latina, a la ubicación de este ejemplar que encontramos finalmente en la Sala del Fondo J. T. Medina de la Biblioteca Nacional de Chile [2].

Según transcurría la labor de transcripción de esta obra pudimos ir apreciando la importancia y el valor histórico de esta fuente y su autor, pareciéndonos de tal relevancia, que hemos considerado oportuno reseñar sus principales contenidos y referencias musicales, ofreciéndola a la comunidad musicológica nacional e internacional abocada al tema de la música misional.

He dividido este artículo en dos partes principales. En la primera se revisa el aspecto contextual de la ópera prima de Fray Luis Gerónimo de Oré, con especial atención al momento histórico de la Iglesia Católica en América en general y sudamericana en particular durante la segunda mitad del siglo XVI, al momento de la configuración de provincias eclesiásticas independientes. En la época, dos hitos consecuentes van a determinar la

1. Un trabajo relativo a este tema aparecerá en uno de los próximos números del presente año en Revista Musical Chilena (RMCH); además se encuentra en proceso de edición el corpus de 19 canciones misionales con texto en mapuche contenidas en la obra Chilidúgú (Westfalia, 1777) del misionero alemán Bernardo de Havestadt. Este proyecto contó con el aporte del Fondart (nº 6653/96, área de Patrimonio Nacional) y consiste, aparte de las partituras del repertorio señalado, en un estudio musicológico sobre el autor y su contexto.

2. El ejemplar se encontraba temporalmente fuera de catálogo, lo que impide proporcionar su catalogación precisa en dicho fondo. En la tarea de su ubicación, agradezco a la encargada de esa sala, señorita Fanisa Dulcic.

labor evangélica entre los naturales de estas latitudes la sanción y aplicación del Concilio de Trento y los correspondientes Concilios Limenses. Esta sección se complementa con noticias sobre la obra que nos ocupa y datos biográficos de su autor.

La segunda parte está dedicada a la descripción e interpretación de los contenidos seleccionados que dicen relación con prácticas musicales doctrinales, aunque también hemos incluido algunos aspectos referentes a la visión del entorno geográfico y humano, por una parte, y a la consideraciones y objetivos de su propia obra y labor, por otra.

No se abordan en esta oportunidad los contenidos de tipo teológicos ni filológicos por exceder los límites de nuestra investigación, aunque no podemos dejar de acotar que la edición crítica de la totalidad del *Symbolo Catholico Indiano* puede constituir un aporte valiosísimo en todas estas disciplinas, además de la musicológica, en torno al tema de los procesos de aculturación que sufrieron los naturales del Nuevo Mundo durante el primer siglo de colonización en el ámbito de la vida espiritual.

SYMBOLO

CATHOLICO INDIA-

NO, EN EL QVAL SE DECLARAN LOS mysterios de la Fé contenidos en los tres Symbolos Catholicos, Apostolico, Niceno, y de S. Athanasio.

CONTIENE ASSI MESMO VNA DESCRIPcion del nueuo orbe, y delos naturales del. Tres orden de enseñarles la doctrina Christiana en las dos lenguas Generales, Quichua y Aymara, con va Confessionario breue y Catechismo de la communion.

TODO LO QVAL ESTA APPROBADO POR los Reuerendissimos señores Arçobispo delos Reyes, y Obispos del Cuzco, y de Tucuman.

COMPVESTO POR EL PADRE FRAY LVYS Hieronymo de Orè, predicador de la orden de sant Francisco, de la prouincia de los doze Apostoles del Pira.

SANCTA MARIA SVC-

CVRRE MISERIS, IVVA PVSILLA

ORA PRO POPVLO, AVGVS.

NIMIS RECOVE FLEBILES

CON LICENCIA

Impresso en Lima por Antonio Ricardo. Año 1598.

A costa de Pedro Fernandez de Valençuela.

Portada del *Symbolo Catholico Indiano* de Fray Luis Jerónimo de Oré, Lima 1598. En esta obra se recogen los acuerdos del III Concilio Limense referidos a los contenidos y métodos de adoctrinar a los gentiles de toda el área surandina, prescribiendo con exactitud el rol de la música en este contexto.

I. EL CONTEXTO, LA OBRA Y SU AUTOR.

En la religiosidad popular hispanoamericana, expresada a nivel de tradición oral, es posible advertir elementos análogos en áreas y territorios tan distantes como México y Perú. Procesiones, devociones, formas literarias y musicales, uso de espacios ceremoniales etc., nos hablan de una misma matriz hispana, manifestada en su forma más evidente a través de un idioma y religión común. Las investigaciones de orientación tanto históricas como antropológicas empleadas en los trabajos musicológicos y etnomusicológicos, se han encargado de describir e interpretar estas manifestaciones, señalando como elemento generativo el proceso de cristianización de los naturales del Nuevo Mundo llevado a cabo por misioneros católicos europeos desde el inicio del siglo XVI.

En el área sudamericana, música y doctrina constituyen un binomio que ya ha sido advertido por estudiosos de diversas especialidades, especialmente durante los períodos de la conquista y colonización. De esta dinámica tomaron parte todas las órdenes religiosas que llegaron y se instalaron en estos territorios [3], alcanzando notable desarrollo las misiones jesuitas de la llamada Provincia del Paraguay [4].

Hasta 1546 los obispados indianos fueron todos sufragáneos del de Sevilla, pero a partir de esta fecha la iglesia americana se independiza constituyendo tres provincias eclesiásticas que fueron los arzobispados de Santo Domingo, México y Lima. Todos los territorios sudamericanos pasaron a depender entonces de este último [5].

Consecuentemente las decisiones y visicitudes del arzobispados de Lima o de Los Reyes van a influir directamente en todo el proceso de evangelización de los pueblos indígenas de esta área. La manera como la iglesia local afrontó esta tarea va a estar reflejada en los Concilios Limenses de los años 1552, 1567 y especialmente el de 1583 [6]. Estos dos últimos van a reflejar los dictámenes que para estas materias enunciara el Concilio de Trento, cuyos decretos se publicaran en Lima en octubre de 1565[7].

a. El III Concilio Limense y el *Symbolo Catholico Indiano.* El III Concilio se inauguró el 15 de agosto de 1582 y se extendió hasta octubre del año siguiente y nuestro autor manifiesta haber estado presente en este evento eclesiástico - "en el Concilio que vimos celebrar el año de mil y quinientos y ochenta y tres" , afirma - a pesar que su nombre no aparece entre la lista de asistentes. Quienes si acudieron a la convocatoria se encontraban los obispos Fr. Pedro de la Peña, obispo de Quito, Fr. Antonio de San Miguel, obispo de La Imperial, D. Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco, Fr. Diego de Medellín, obispo de Santiago, Fr. Francisco de Victoria,

3. Estas fueron las órdenes de los franciscanos, mercedarios, agustinos, recoletos, jesuitas y capuchinos a lo largo del siglo XVI.

4. Véanse por ejemplo ultimamente los trabajos de Luis Szarán y Jesús Ruiz Nestosa , Gerardo Huseby, Irma Ruiz y Leonardo Waisman. Estos mismos investigadores llevan a cabo actualmente el proyecto de investigación y desarrollo Historia y Antropología de la Música en Chiquitos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina , con sede en el Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega" de Buenos Aires en el que participa también Bernardo Illari . También véanse los trabajos de Pietr Nawrot, Francisco Curt Lange y Samuel Claro incluídos en la bibliografía .

5. Al arzobispado de Lima pertenecieron en una primera instancia las iglesias del Cuzco, Quito, Castilla del Oro (Panamá), León (Nicaragua) y Popayán (Colombia). Posteriormente se erigió el obispado del Río del Plata, en Asunción del Paraguay en 1547; el de Charcas en 1552; de Santiago en 1561 y La Imperial en 1563, ambos en Chile. En 1564 con la creación de la nueva provincia eclesiástica de Santa Fé en los territorios de Nueva Granada(Colombia), Popayán, pasó a depender de ella separándose de Lima.

6. Véase para este tema las obras de F. Mateo, R. Vargas Ugarte y P. Tineo incluídas en la bibliografía.

7. En España Felipe II había sancionado como leyes los edictos tridentinos en 1564, mandando celebrar concilios provinciales tanto en la península como en las posesiones de ultramar , cuestión que se lleva a cabo al año siguiente.

obispo de Tucumán, D. Alonso Granero de Avalos, obispo de La Plata (o Charcas), Fr. Alonso Guerra, obispo del Río de La Plata o Asunción del Paraguay. También asistieron numerosos otros representantes del Rey, procuradores de las Iglesias, Cabildos y Clero y de diversas ordenes; letrados juristas, oficiales del concilio y teólogos consultores. Entre estos últimos destacó la figura del jesuita de origen español Joseph de Acosta [8] a quien se le encomendó la recopilación de las conclusiones y su tramitación.

Las numerosas diligencias para su aprobación total, tanto en el Consejo de Indias en España como en la Santa Sede de Roma, tomó varios años. El decreto de la aprobación vaticana es de octubre de 1588; su impresión autorizada se realizó en Madrid en 1590. El edicto real para su ejecución emitido por Felipe II al virrey, audiencias, gobernadores y corregidores, arzobispos y obispos de la provincia eclesiástica del Perú, está fechado en septiembre del año siguiente.

Este III Concilio Limense, convocado por el santo obispo Toribio de Mogrovejo, bajo el pontificado de Gregorio XIII y aprobado en el Sisto V, es considerado un evento eclesiástico de tal importancia para el continente, que durante tres siglos, las diócesis sudamericanas habían seguido sus normas [9].

Oré nos informa que, respecto a la acción doctrinaria y al uso de la música como instrumento de ella, en este Concilio "se determinaron decretos y leyes santísimas de reformación y muy provechosos para los indios, y para los sacerdotes sus curas hízose traducción de la doctrina cristiana, y del catecismo y Confesionario en las dos lenguas generales, Quichua y Aymara"[10].

Estas indicaciones fueron vertidas enseguida en los documentos sinodales que cada uno de los siete obispos asistentes al citado concilio emitieron para los curas y sacerdotes seglares de las diferentes provincias del Perú[11].

Tal es el contexto en que surge en 1598 el *Symbolo Catholico Indiano* de Fray Luis Gerónimo de Oré constituyendo el primer intento práctico de sistematizar lo acordado en 1583 y que va a servir de paradigma al resto de los impresos posteriores que al respecto aparecerán en los siglos XVII y XVIII.

b. La obra.

A fines del siglo pasado - en 1897- el historiador chileno José Toribio Medina fué el primer autor en dar cuenta y describir esta obra en forma exhaustiva[12]. Si hemos de dar fé a su proverbial exhaustividad y erudición, la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile albergaba el único ejemplar conocido por Medina. El musicólogo norteamericano Robert Stevenson -1970- lo cita

8. El padre Acosta (1539-1600) poco más tarde daría a luz a su célebre Historia natural y moral de las Indias, publicado en Madrid en 1586.

9. Así fue reconocido en el Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma, bajo Leon XIII en 1899. Cfr. Tineo, Primitivo op. cit. p. 11

10. Obra citada, fol. 52 v. Precisamente los primeros libros impresos en Sudamérica fueron derivados de los acuerdos y edictos de este concilio, a cargo del mismo impresor de la obra que revisamos. En 1584 aparece la "Doctrina Cristiana y Catecismo para instruccion de los Indios"; en 1585 el "Confessionario para los curas de Indios" y en 1586 el "Arte y Vocabulario en la Lengua general del Peru".

11. Los obispados sufragáneos del de Los Reyes (Lima) eran los del Cuzco, Quito, Charcas, Chuquiabo, Santa Cruz de la Sierra, Tucumán y Río de la Plata. Este inmenso territorio calculado en la época en mil ochocientas leguas, comprendía incluso hasta parte del Brasil irradiando también naturalmente a los obispados chilenos de Santiago y La Imperial, constituyendo una gran unidad política y religiosa.

12. Su estudio incluye una revisión crítica de las anteriores menciones que de esta obra habían hecho autores que le precedieron, haciéndose evidente que nadie antes que él la había descrito con tal detalle. Ver bibliografía.

parcialmente al revisar los métodos y repertorios misioneros en el Perú [13], proporcionando incluso la melodía de uno de los himnos cuyo tono Oré sólo menciona sin proporcionar la partitura. Aparte de estos autores no conocemos otros estudios de esta obra.

13. Cfr. Music in Aztec & Inca Territory, pp. 278-280, 286 .

La portada ofrece el siguiente encabezamiento:

> Symbolo / Catholico India-/ no, en el qval se declaran lo [s] / myſterios dela Fè contenidos en los tres Symbolos Catho-/ licos, Apostolico, Niceno, y de S. Athanaſio. / Contiene assi mesmo una descrip-/cion del nueuo orbe, y delos naturales del. Y un orden de enfeñarles la doctrina / Chriſtiana en las dos lenguas, Quichua y Aymara, con / vn Confesionario breue y Catechiſmo dela communion. / Todo lo qval esta approbado por / los Reverendiſsimos feñores Arçobiſppo delos Reyes, y Obiſpo / del Cuzco, y de Tucuman. / Compvesto por el Padre Fray Luys / Hieronimo de Orè, predicador de la Orden de fant Franciſco, dela / prouincia delos doze Apostoles del Piru. / [viñeta de la Virgen con el Niño Jesús] Con licencia. / Impreſſo en Lima por Antonio Ricardo[14]. Año 1598. / Acoſta de Pedro Fernandez de Valenzuela .

14. Ricardo, de origen italiano, habría llegado a México en 1570 estableciéndose luego en Lima, constituyéndose en el primer impresor que hubo en el virreynato del Perú y a él se deben los primeros libros publicados en Sudamérica que fueron precisamente los especificados en la nota a pié nº 10. Mayores informaciones sobre el tema en: Medina (1904: xix - xxxiii).

Por el título de la obra es fácil advertir que se refiere a materias disímiles que pueden dividirse en cuatro partes o secciones. La primera, constituye un estudio, de carácter filosófico y teológico, que trata sobre Dios y sus atributos, incluyendo tambien los dogmas católicos. La segunda, se ocupa de la descripción física del Nuevo Mundo y sus habitantes, mientras que la tercera consiste en una proposición de contenidos y metodologías para la enseñanza de la doctrina cristiana a los indios. Una cuarta parte, que justifica el encabezamiento del libro, se preocupa de la explicación de los Symbolos católicos ofreciendo entre otras materias análogas, oraciones, catecismo y confesionario. Esta última parte está escrita principalmente en Quechua, aunque también a veces ofrece traducción al Aymara.

Medina, en su obra citada, observa con precisión que el estilo entre una parte y otra no es siempre homogéneo, lo que se debería a que fueron redactadas en épocas diferentes. Señala además la ingenuidad y candor de su argumentación filosófica, que se adecuaría a la comprensión de los naturales para los que está concebida la instrucción cristiana.

Resume, por último, que la diversidad de temáticas agrupadas en una sola obra, puede entenderse como la tendencia lógica del autor frente a su primera producción literaria, que recurre a materiales distintos, sin importarle la unidad total. Debemos agregar que, precisamente esta diversidad de materias incluidas ya en el título, indujo a diversos bibliográfos que

precedieron a Medina, a considerar que se trataba no de una sola obra, sino de varias [15].

15. En tal equivocación incurre incluso el cronista franciscano Fray Francisco Xavier Ramírez (1808: libro cuarto, capítulo primero. [1994:153]). Ver bibliografía.

La obra - aproximadamente de 20 cm de alto, 15 de ancho y 1,8 de grosor- consta de 183 hojas foliadas con texto y algunos grabados, se encuentra en perfecto estado de conservación y en la actualidad presenta un empaste moderno que aumenta en un par de cm. las dimensiones originales.

c.El autor.

Según Medina, Luis Jerónimo (Gerónimo, Hyeronimus) de Oré nació en Huamanga, Perú , en 1554. Sus padres, los ilustres y opulentos encomenderos Antonio de Oré y Luisa Díaz y Rojas tuvieron siete hijos -cuatro varones y tres mujeres- , todos ellos dedicados a la vida religiosa. Luis Jerónimo fue el tercero de los niños y , al igual que sus hermanos tomó el hábito franciscano a temprana edad, y en sus estudios destacóse especialmente en artes y teología. Como ellos también, presentó muy pronto una gran disposición para el aprendizaje de las lenguas indígenas y vocación misionera; todos ellos, además, poseían una sólida formación musical en el ámbito de la ejecución de instrumentos de tecla, del canto llano y de órgano -contrapunto-. Su celo misionero y su amor por los naturales le llevaron a predicar la doctrina en provincias del sur peruano en la lenguas locales, alcanzando gran celebridad también entre los colonos españoles, llegando a ser solicitado como cura de una parroquia de indios en el Cuzco por el propio obispo don Antonio de la Raya.

Probablemente esta vocación e interés por la actividad doctrinaria lo lleva a presenciar el Concilio de Lima entre los años 1582 y 1583, ya que su nombre no aparece entre los asistentes oficiales a esta cita eclesiástica. Sus condiciones naturales y su erudición lo llevaron a ocupar cargos cada vez más importantes dentro de la orden, hasta alcanzar el provincialato que desempeño con plena satisfacción. Durante su desempeño entre los habitantes del Valle de Jauja comenzó a trabajar en su *Symbolo Catholico Indiano*, el que al finalizar sus labores de provincial decide dar término y publicarlo, afán que le ocupa entre 1595 y 1598 en Lima. En los primeros años del siglo siguiente le encontramos en Roma, cumpliendo labores encomendada por su orden, específicamente el reclutamiento y despacho de un contingente misionero para La Florida que debía partir de Cádiz. En esta ocupación de comisario de la Florida y La Habana, viaja de Italia a España en 1612 aprovechando de visitar en Córdoba al famoso descendiente inca Garcilaso de la Vega que por esa época se preocupaba de trabajos históricos precisamente del área adonde serían enviado los misioneros.

A la par de todo esto se aboca a la publicación de nuevas obras. Terminados

sus afanes en Roma, se traslada a Madrid donde publica otros trabajos[16] y su nombre comienza a conocerse en diversos círculos en Europa y el Nuevo Mundo.

No resulta extraño, entonces, que en 1620 Felipe III realizara su presentación ante el Vaticano para su nombramiento en el obispado de La Imperial, en Chile, cuestión que fue confirmada por bula pontificia firmada por Paulo V. Regresa por un breve período a Lima y navega en 1622 para tomar posesión de su iglesia en La Concepción. En tal condición cumple su visita pastoral al extremo sur de su territorio episcopal en 1625, llegando a la isla de Chiloé en cumplimiento de su deber y siguiendo su vehemente deseo de proseguir con sus acciones evangélicas en regiones en donde la palabra divina recién se conocía[17]. Durante un año y en compañía de misioneros jesuitas recorrió practicamente todas las islas del archipiélago, no encontrando al parecer entre los naturales chilotes la misma respuesta que entre los gentiles del Perú a pesar de su celo misionero.

Nunca una visita obispal a la zona - y esta era la segunda en su historia - había tomado tal tiempo y sin duda la huella de su presencia en la actividad misionera isleña debió ser decisiva en la institución de la doctrina por parte de los religiosos jesuitas. De hecho, una de las acciones inmediatas fue el haber conseguido de las autoridades reales que a partir de entonces y en adelante se mantuviesen en Castro cuatro padres misioneros de la orden de San Ignacio. Sólo unos pocos años más habría de permanecer Oré frente al obispado de la Imperial, falleciendo en 1629.

II. SINTESIS E INTERPRETACION DE LOS CONTENIDOS SELECCIONADOS.

Hemos escogido ocho capítulos centrando nuestra atención en las partes descriptivas (de la geografía física y humana) y prescriptivas (del uso de la música en el culto), obviando la primera parte de carácter teológico y la última de interés filológico dedicada al material doctrinal traducido a las lengüas indígenas del Perú.

Admitiendo la arbitrariedad de tal selección, estimamos que ésta constituye el *corpus* más adecuado a nuestros intereses específicos de carácter musicológico que nos permite obtener algunas conclusiones en este ámbito específico.

Los capítulos son los siguientes VIII *Descripción del sitio, tierra y poblaciones del Perú*; IX *Del orígen y condiciones particulares de los indios del Perú*; XII *Del ornato de las Iglesias y de los altares*; XIII *De lo que se ha de Rezar y cantar en el Coro, y de como debe hacer la doctrina*; XIV *De como se ha de cantar la Salve, los alabados por la tarde, y de otras cosas tocantes*

16. Entre su producción literaria se encuentran también Tratados sobre las indulgencias , Alexandría, 1606 ; Ritvale, sev Manvale Pervanvm...Nápoles ,1607; Relación de los mártires que ha habido en la Florida, Madrid?, c. 1612 ; Relación de la vida del venerable padre Fr. Francisco Solano...Madrid?,1614 , Corona de la sacratísima Virgen Maria , Madrid, 1619. Además hemos encontrado citada dos obras que no figuran con datos de fecha y lugar de impresión que son Vida de San Francisco Solano y Conciones per annum.

17. J. T. Medina, op. cit. , p.131, menciona como importante fuente para el estudio de la actividad de Oré en Chiloé , la obra inédita del padre [Diego de] Rosales Conquista espiritual de Chile, manuscrito que le pertenecía y que probablemente forma actualmente parte del fondo homónimo en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile.

a la devoción de nuestra Señora la siempre vírgen María; XVI *Notable De la administracion de los Santos Sacramentos de la Iglesia*; XVII *De la necesidad y utilidad de este nuestro Symbolo Catholico Indiano* y XVIII *Todo lo dicho y contenido en este libro ofrece el Autor a la corrección y censura de la santa Iglesia Romana.*

Capítulo VIII *Descripción del sitio, tierra y poblaciones del Perú* (folio 22).

El autor, además de hacer una relación de los aspectos más notables de la geografía física y humana de su patria de alto interés antropológico y geográfico, describe su ubicación relacionándola con territorios vecinos, especialmente con el Reino de Chile. Así nos enteramos que - según el conocimiento geográfico de fines del siglo XVI - , la tierra firme sudamericana se consideraba comenzando en el Estrecho de Magallanes[18] ocupando la provincia de Chile el territorio comprendido entre Chiloé y Copiapó, albergando villas y ciudades dependientes eclesiásticamente de los obispados de Santiago y La Imperial, instituídos en 1561 y 1564, respectivamente. Aparte del referente oceánico, Oré destaca la presencia unificadora en el paisaje surandino de la Cordillera de los Andes. Hacia el este y sureste, señala el autor que, acabando las posesiones peruanas comienza la ruta hacia las gobernaciones de Tucumán y Paraguay. Conviene recordar que, hasta bien entrado el siglo XVII, los territorios incluídos en las provincias determinadas por las respectivas órdenes religiosas, agrupaban a zonas que con el correr del tiempo terminaron por constituir países independientes. Sin embargo en la época que nos preocupa, las unidades religiosa y administrativas abarcaban grandes territorios. Un último e infaltable aspecto que destaca Oré, como en la gran mayoría de las descripciones y relaciones coloniales, se refiere a la riqueza minera en oro y plata que haría célebre a la región.

Capítulo IX *Del orígen y condiciones particulares de los indios del Perú* (folio 37).

En este capítulo el autor hace evidente su aprecio por los pueblos americanos y su cultura, calificando a sus gentes y costumbres como "nobles, honradas y limpias". Destaca en primer lugar a los naturales del Perú, Chile, Tucumán y Paraguay para incluir luego a los de los reinos de Nueva Granada -actual área colombiana - y de México. Evidencia también cuales eran, para el americano ilustrado de la época que él mismo representa, los paradigmas de naciones nobles y cultas mencionando a españoles, franceses, italianos, flamencos y alemanes [19], dando como causa de tal desarrollo en el "orden político[20] de vivir" el haber recibido el bautismo católico.

18. El tráfico marítimo - el más importante en la época - entre el viejo mundo y las posesiones ultramarinas españolas de los reinos vecinos a la costa del pacífico de sudamérica, se hacía fundamentalmente a través del estrecho descubierto en 1520 por el navegante portugués Hernando de Magallanes. De allí que para el viajero europeo , las tierras australes aparecían como las primeras, por cuanto se llegaba a ellas de sur a norte.

19. Es evidente la exclusión de naciones rivales como Portugal, Inglaterra y Holanda. Con la primera de ellas, España ya había intentado resolver los litigios de posesión a través de Alejandro VI quien emite su bula pontificia Intercaetera en 1493 y directamente por medio del Tratado de Tordesillas, al año siguiente. Por su parte estas dos últimas, motivadas por rivalidades políticas y religiosas, incluso no reconocieron los derechos de España y Portugal sobre los nuevos territorios. En el caso de Francia, que tenía estas mismas diferencias con la monarquía hispánica, su rivalidad no se hizo manifiesta hasta principios del siglo XVII cuando inicia la colonización del Canadá y de Luisiana en el siglo siguiente , lo que explicaría la inclusión de Oré entre las naciones paradigmáticas a fines del siglo XVI.

20. El término "político" , al igual que el de "policía" puede entenderse acá referido a "buenas maneras o modales refinados" .

Capítulo XII *Del ornato de las Iglesias y de los altares* (folio 50).

Citando a diferentes salmistas [21] defina el espacio arquitectónico "Iglesia" como el templo de Dios y casa común de todos, en la cual el pueblo cristiano le alaba a través de sus oraciones y los sacerdotes le ofrecen el sacrificio de la misa por el bien común de toda su feligresía. Subyace un claro espíritu cívico de su función al asignarle además el rol de velar por "todas las necesidades y causas generales y particulares de la república" uniendo, de esta manera, los objetivos espirituales y temporales que van a caracterizar la labor de la iglesia a través de toda la colonia, e incluso después de la independencia.

21. Menciona al "Real profeta", probablemente el Rey David y a "San Juan Crisóstomo".

En este mismo sentido reconoce la deuda de gratitud hacia la persona del monarca español por su aporte material a la iglesia traducido específicamente en su limosna de aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento y de vino para decir Misa [22].

22. Tanto el aceite de quemar como el vino para consagrar constituían algunos de los principales elementos que transportaban los navío reales directamente desde España, con destino a todas sus colonias. Una vez desembarcados tales elementos, eran transportados por tierra hasta los lugares más remotos en donde la labor religiosa los precisara.

Para el objetivo específico de la iglesia como lugar de adoctrinamiento y evangelización de los indígenas, Oré exhorta a los curas a apelar a toda forma de poder para lograr una pronta erección de iglesias, acudiendo a Corregidores y Caciques como asimismo al pueblo en general[23]. El autor argumenta a este respecto que de otra manera a los naturales se les hará molesto e incómodo acudir a estas obligaciones a la intemperie o en "ramadas muy indecentes para cosa tan importante o necesaria"[24].

23. Como se observa, ya desde su génesis las iglesias americanas concibieron el aporte hispánico e indiano que signará el arte religioso colonial.

24. Una vez más Oré tiene en mente esta necesidad como un problema para toda el área sudcontinental cuando señala como inconvenientes naturales el sol, el agua, el calor o el frío .

Enseguida indica cuales deben ser los elementos de ornato, seguridad e higiene que debe tener una iglesia, desde los colores apropiados al ordinario determinado por el tiempo, hasta el cuidado de las pilas de agua bendita y el mantenimiento del Santísimo Sacramento, que por esa época, según nos cuenta, solía custodiarse en los aposentos en que residía el prelado. Señala agudamente la importancia de estos y otros elementos visuales para la labor doctrinaria "pues en estas cosa exteriores ponen los indios los ojos, y hacen mayor reflexión".

En esta misma línea argumenta en favor del empleo de la música señalando que "es cosa muy conveniente que en las fiestas y Dominicas principales, se canten las Vísperas, y se hagan procesión devotamente y se cante la misa". Profundiza el tema agregando que para servir tales funciones "haya cantores y maestros de capilla, los cuales sean enseñados en el canto llano, y canto de órgano, y en los instrumentos de flautas, chirimías y trompetas pues todo esto autoriza y ayuda, para el fin principal de la conversión de los indios y confirmación en la fe católica que han recibido de la Santa Iglesia Romana"[25].

25. Esta recomendación sigue bastante al texto promulgado por el III Concilio Limense, en la Sesión 5, capítulo 5, como correctamente señala Oré. Cfr. Primitivo Tineo, 1990, p. 497.

Un problema organológico para la exacta determinación del instrumental mencionado por Oré, lo constituye el empleo de nombre de instrumentos

que pueden ser a la vez genéricos o específicos dentro de los instrumentos de viento. Con respecto al término "flautas", estas pueden tratarse del modelo recto (flautas dulces) u horizontal (flautas traversas); las "chirimías" pueden referirse a cualquiera de los modelos de lengüeta doble antecesores del oboe barroco, desde la chirimía de pequeña talla hasta el shawm de mayores proporciones; en cuanto a las "trompetas" estas pueden referir desde el modelo de clarín militar, pasando por el cornetto e incluso a los sacabuches o trombones de la época [26].

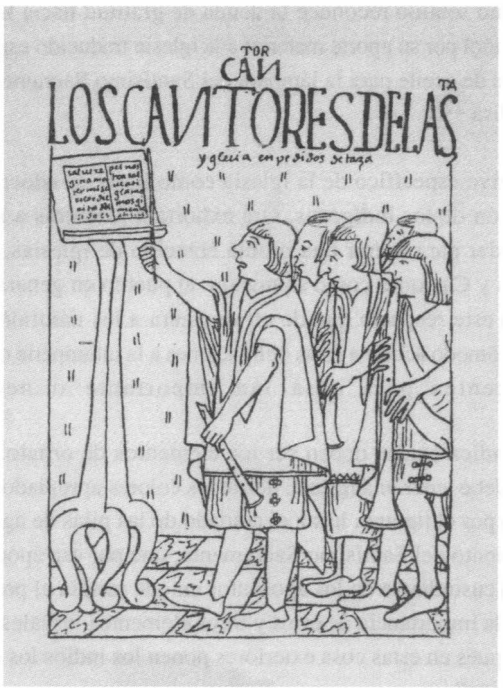

" Los cantores de la yglesia ..."grabado de la obra Nueva Crónica y Buén Gobierno (Perú 1615) de Felipe Huamán Poma de Ayala, que constituye una fuente contemporánea y complementaria a la obra de Oré. En la lámina se observa que mientras uno de ellos canta y dirige señalando el texto *Salve Regina mater misericordie,* los otros cuatro tañen un cuarteto de flautas dulces. Tanto el himno como los instrumentos y el papel de los indígenas en la iglesia son mencionados por el franciscano peruano.

26. La dilucidación de esta cuestión es una de las tareas pendientes que atañe directamente a los cultores de la música virreynal americana y que, obviamente, incide en los aspectos de la históricamente adecuada performance de este repertorio. Un instrumental complementario correspondiente al siguiente siglo puede observarse en la magnífica serie de pinturas -provenientes de talleres cuzqueños- relativas a la Vida de San Francisco, conservadas en el Museo de San Francisco de nuestra capital.

Capítulo XIII : *De lo que se ha de Rezar y cantar en el Coro, y de como debe hacer la doctrina* (folio 52)

El autor parte por señalar cómo es que los asentamientos de indios en que se realizan actividades de evangelización cristianas, han dejado de ser llamados pueblos pasando a recibir la denominación de doctrinas, tanto por parte de los indígenas como de los españoles. La razón, a su juicio, es que en ellas la principal actividad de la comunidad es, precisamente, "cantar y rezar la doctrina Cristiana, y enseñarla los sacerdotes a los indios".

Prescribe con detalle, a continuación, cada acción de tal ejercicio. Este comienza por el llamado diario que convoca a los cantores en el coro, a través del tañido de la campana, señal que también debe indicar el inicio de la labor de fiscales y alguaciles que convocarán por casas y calles a los muchachos que reciben la doctrina. Si fuese domingo, miércoles, viernes u otro día de fiesta, entonces la convocatoria debe generalizarse a todos los habitantes del pueblo para asistir no sólo a la doctrina, sino que también para que acudan a la misa y al sermón. El sonido de la campana también debe anunciar la realización de la misa mayor, las vísperas, la oración cotidiana y la especial por las ánimas del purgatorio. Advierte que sólo se debe repicar para tales ocasiones, cuidando de no hacerlo por otros motivos para evitar confundir a los indígenas y que estos lleguen a restar importancia al tañido de la campana.

El oficio a la Virgen se rezará, con devoción, junto a los cantores en el coro. Oré testimonia enseguida la diligencia de algunos clérigos que, no conformándose con rezarla, la hacen cantar a diario al igual que el oficio divino, habiendo visto que los indios acudían con tal gusto, que aprendían con facilidad tanto la letra como la melodía. Señala además que esta práctica ha sido común a la actividad de los religiosos de su orden, tanto en Perú como en México, desde mediados del siglo XVI .

Enseguida indica que, luego de tal oficio se debe rezar, entonar o cantar el himno del *Symbolo* corespondiente, para pasar entonces a cantar el *Te Deum laudamus* en la lengua original del pueblo y luego, de rodillas y en carácter más recogido, los versos del *Symbolo* de San Ambrosio y San Agustín -*Te ergo quae sumus* y *Miserere nostri domine: Misere nostri,* para terminar el oficio de la mañana cantando el responsorio breve de prima *Christi fili Dei,* también en lengua nativa.

Por la tarde se debe cantar el *Symbolo* menor cotidiano utilizando para ello el tono del *Himno Sacriis solemnis* al que le seguirá el responsorio, verso y oración de completas. Luego se cantará la antífona del tiempo de Nuestra Señora concluyendo con un responso por las ánimas del purgatorio.

Pasa enseguida a señalar que, con respecto a la enseñanza de la doctrina cristiana, el sacerdote debe enseñarla a todos los indios, niños y adultos sin exceptuar a los ancianos, a menos que estos no pudiesen acudir por estar enfermos o impedidos. Los días de doctrina para todo el pueblo, reitera, serán los domingos, miércoles y viernes. Reunidos todos los integrantes de la comunidad indígena frente a la iglesia se procederá de la manera siguiente: se agruparán los cantores, los muchachos de la escuela y los niños de la doctrina alrededor de uno de ellos que tenga un pendón o bandera en alto; el resto de los indios e indias formados en dos filas distintas, entrarán entonces cantando la doctrina que será liderada por aquellos niños de mejores voces y musicalmente más diestro y educados a los que todos responderán imitándoles tanto en cuanto a la melodía como al texto; siguiendo a los últimos indios hacen ingreso entonces el pendón con toda la compañía de cantores, muchachos y niños. El autor considera que si tal boato es considerado excesivo para todos los días, al menos debe observarse los días domingos, destacando el valor formativo de tal práctica entre los naturales[27].

Para los días que no sean los indicados, el autor pide que se repita lo mismo solamente con los niños y niñas del pueblo, quienes deben entrar también en dos filas separadas a la iglesia, esta vez tras una cruz en alto que lleve uno de ellos. Además de la doctrina , sugiere se canten en su propia lengua las cuatro oraciones - el Padre Nuestro, el Credo, el Ave María, y el Bendito - señalando como apropiado el cuarto tono. Luego, ya sea en la iglesia o al pie de la cruz del cementerio, dos niños de los más destacados repetirán una vez más el catecismo a sus compañeros.

Reforzando la importancia de la labor doctrinaria, el autor pide a los sacerdotes que el domingo, de acuerdo a sus disponibilidades, vuelva a reiterar desde el púlpito o el altar mayor, parte de estas enseñanzas o al menos las cuatro oraciones. Y para la adecuada consideración que deben tener los adoctrinados de estas materias, aconseja examinarlos al menos anualmente durante el período de Cuaresma, sugiriendo, si no las supiesen, castigos proporcionados a su rango y condición. Estas penas no deben ser ni excesivas ni tan leves que los castigados se rían de ellas [28].

A la caída de la noche, después de la oración, pide finalmente que los muchachos de la escuela canten en procesión la doctrina en cada esquina de la plaza, elevando especiales oraciones por las ánimas del purgatorio [29], costumbre que -nos hace saber- es de antigua tradición en España y otras ciudades del reino.

Concluye este capítulo reiterando la importancia que existan en cada doctrina o pueblo de indios, escuelas con maestros y cantores "pagados con salario suficiente" para dedicarse a estas materias con los niños. Entre las funciones

27. Destaca el sentido didáctico de Oré cuando afirma que al utilizar la música, los indios aprenden con más gusto que si lo hiciesen motivados por obligación y temor al castigo. Considera claramente al canto y la procesión como una herramienta o "medio para" cuando se refiere a ellos como estos disfraces especialmente para los viciosos en faltar.

28. Entre los castigos sugeridos se cuentan el asear la iglesia, para caciques, indios principales y sus mujeres. Para los niños las penas deben ser aplicadas con la templanza de rigor y la blandura que pide su poca edad. Para el resto de la comunidad se aconseja azotes aplicados con rigor humano y caritativamente. En todos los casos, Oré pide a los sacerdotes que apliquen el castigo como padres de manera que por darlo, sean antes amados que tenidos como jueces, pues no tienen la facultad para mas que lo dicho.

29. Más adelante, al desarrollar el capítulo XV De la devoción de las "Animas de Purgatorio" nos señala que el ceremonial de la orden así como el manual nuevo impreso en Salamanca prescribe que esta celebración con procesión debe realizarse todos los lunes con cuatro responsos, versos y oraciones.

de estos preceptores señala enseñar a rezar la doctrina, a leer, escribir, cantar y tañer instrumentos, constituyéndose así la escuela en "el anima de todo un pueblo para ser mejor adoctrinado y regido, y donde no la hubiere faltara todo lo dicho, de doctrina, musica, ornato y servicio de las iglesias, altar y coro".

Capítulo XIV : *De como se ha de cantar la Salve, los alabados por la tarde, y de otras cosas tocantes a la devoción de nuestra Señora la siempre vírgen María* (folio 56).

En este capítulo Oré exalta el valor de la vírgen María a quien llama principal maestra de nuestra redención, aconsejando su especial devoción a los indios, para lo cual indica que en toda iglesia debe haber una imagen de ella, y de ser posible un altar o capilla particular. Asimismo aconseja que exista una cofradía especial dedicada a la vírgen, acotando que la hay hasta en los pueblos más pequeños, por lo que es muy conveniente " aunque sea un solo indio, que viva en una estancia, desierto o puna, sea cófrade y devoto de nuestra Señora". La misa dedicada al culto mariano -indica- debe realizarse cada sábado cantándose solemnemente con asistencia de sus cófrades. Recuerda que en el ya mencionado Concilio de Lima, existe expresa disposición para cantar la Salve - acción segunda, capítulo 27 - , la que, según el autor, deberá seguir el siguiente procedimiento que citamos in extenso por resultar de gran interés:

> "Para esta santa devocion de la salve tocaran solamente las campanas y con la postrera señal se juntaran en la plaza los cantores y muchachos de la escuela con toda la gente que se les llegare debajo de la Bandera de la cofradia de nuestra Señora: y entraran en procesion cantando la letania de nuestra Señora en la lengua segun que adelante va puesta, lo cual suele mover a mucha devocion en los pueblos donde esto se hace. Acabada la letania preceden al sacerdote tres acolitos, los dos con ciriales encendidos, y el otro con el incensario. Y vestido el sacerdote con sobrepelliz y estola, o con capa, segun la comodidad tuviere, purificando primero el altar de nuestra Señora, comenzara entonando, Salve Regina. Lo cual proseguira el coro con el organo o con flautas, o con otros instrumentos, o cantando y alabando a la Reina Virgen y madre de misericordia. Tendran los curas ademas de esto [,] cuidado en que los indios sean enseñados a rezar el Rosario o corona de nuestra Señora, con las oraciones de cada uno de los misterios que adelante van puestos en su lengua. Y las

fiestas principales de nuestra Señora sean celebradas con solemnes vísperas, Misa, procesión y sermón..."

Capítulo XVI *Notable De la administracion de los Santos Sacramentos de la Iglesia* (folio 52 [58]).

Se refiere a las actividades diarias del sacerdote y la distribución del tiempo, aconseja que debe haber tiempo para rezar las horas del oficio, para confesar, para visitar a los enfermos y llevarles los sacramentos, tiempo para celebrar la misa y para decir la doctrina. Sabiamente también aconseja se procure algún tiempo para el descanso físico y anímico señalando "que no es cuerpo de acero... ni menos el alma de Diamante" por lo que es necesario dedicar "un poco de tiempo a descansar en el secreto lecho de la oración..."

Capítulo XVII *De la necesidad y utilidad de este nuestro Symbolo Catholico Indiano* (folio 61).

Manifiesta que esta obra se ha concebido pensando en el provecho de las prácticas religiosas de indios, religiosos franciscanos y de otras ordenes, esperando que los religiosos en sus diferentes parroquias, promuevan la lectura de su *Symbolo*... entre los naturales, especialmente entre los indios cantores de la doctrina. De estos últimos, espera que utilicen cotidianamente los himnos y cánticos espirituales que ha compuesto en su lengua para cada ocasión [30] y los hagan extensivos a los niños de la escuela y los muchachos de la doctrina.

Más adelante explica que, para la composición de tales textos ha utilizado el metro sáfico que consta -anota- de trocheo, spondeo, dáctilo y dos trocheos. Este metro, agrega ejemplificando, ha sido muy utilizado en la iglesia a través del tiempo y aplicado a diferentes cantos y entonaciones[31], destacando el que se canta para las segundas vísperas de los domingos de cuaresma cuyo tono es octavo de muy buen artificio y melodía, siendo éste el ideal para que canten los indios porque se mueven a devoción con la letra... y el tono les sea ayuda y parte para lo mismo.

Expresa que el propósito último de su obra es inducir con palabras y con ejemplos a los indios, para que alaben a Dios y para que en los templos y en toda parte... resuene... el santísimo nombre de Jesucristo nuestro Señor y Dios verdadero...

Concluye el capítulo instando a los religiosos en su labor evangelista arguyendo, enseñando, exhortando, y rogando, increpando, reprendiendo y

30. A partir del folio 69 aparecen los textos de diversos "canticos" a diversos asuntos finalizando con algunas "liras" y "letanias" dedicadas a "nuestra Señora" en lengua quichua y en latín.

31. Parte por destacar al poeta Horacio quien compuso su "Oda segunda" en este metro, para enseguida citar los dos himnos compuesto por San Gregorio para los maitines y laudas dominicales que se incluyen en el Breviario Romano. También señala los tres himnos dedicados a San Juan Bautista compuestos por Paulo Diachono y los que se cantan en la festividad de los Angeles, en el común de los Santos Confesores y de las Santas Virgenes.

castigando, esperando de ellos paciencia y sacrificio en su labor. En cuanto al trato a los indios, señala finalmente, no tratarlos mal ni a ellos ni a sus caciques por cuanto se pierde mucho con eso el credito con ellos...

Capítulo XVIII *Todo lo dicho y contenido en este libro ofrece el Autor a la corrección y censura de la santa Iglesia Romana* (folio 64).

Oré manifiesta que su obra ha sido leída y aprobada por religiosos de su orden, Dominicos, Agustinos, Mercedarios y Jesuitas expertos en lenguas de indios, habiendo encontrado muy correcta su traducción.

III. Algunas conclusiones.

El *Symbolo Catholico Indiano* de Oré, constituye probablemente, el referente más temprano[32] que ilumina todo el proceso misional indígena surandino respecto de las prácticas musicales religiosas y la devoción mariana; a la función y uso de la música como elemento de evangelización y aculturación durante toda la colonia y aún parte del período republicano.

32. Oré en su introducción, al ofrecer su obra a los sacerdotes del reino, pide le sean excusados "los yerros que hallaren en este camino nuevo que he abierto, por el cual ninguno sé que haya caminado antes de ahora".

Su valor como fuente específica en el tema de la dinámica música-doctrina, es, a nivel continental, comparable y complementarias de las obras análogas producidas en el resto del continente, especialmente en el obispado de México. A nivel regional, su influencia traspasó los límites de su Perú natal, alcanzando a los del Alto Perú - actual Bolivia-, Quito, en Ecuador, Paraguay, Argentina y Chile; como asimismo alcanzó al resto de las otras órdenes religiosas activas en el área.

Su permanencia como obispo de La Imperial, en los territorios mapuches y chilotes, en plena madurez de sus facultades apostólicas e intelectuales, reviste, sin duda, una decisiva importancia para el estudio de los procesos misionales indígenas en esa zona. Al respecto se puede señalar que muchos de los contenidos músico-doctrinales de su *Symbolo* los encontramos en posteriores obras de este tipo (catecismos, doctrinas y artes de lenguas mapuches) compuestas por misioneros jesuitas durante el siglo XVII y XVIII [33].

33. Nos referimos a las de los padres Luis de Valdivia Arte, vocabulario y confesionario de la lengua chilena (Lima, 1606), Andrés Febrés Arte de la lengua general del reyno de Chile (Lima, 1765) y Bernardo de Havestadt Chilidúgú sive tractatus linguae chilensis (Westfalia, 1777).

Aunque la indagación de su legado en la actividad doctrinaria-musical en el área sudamericana está aún en curso, resultan evidente las notables analogías, tanto de contenido como de formas, referentes a las instituciones y actividades específicas entre las que prescribe en su *Symbolo* y las descritas en las paradigmáticas doctrinas jesuitas del área durante los siglos XVII y XVIII.

Entre los aspectos generales de las devociones mestizas indiano-hispánicas de impronta católica que han perdurado hasta nuestros días, con concurrencia

de prácticas musicales, la obra de Oré aporta antecedentes fundamentales referentes a los siguientes aspectos:

i. instituciones laicas paralitúrgicas tales como las cofradías, fiscales, cabildos, indios doctrineros, etc.;

ii. prácticas ceremoniales, especialmente procesionales en sus dimensiones temporales, espaciales y simbólicas imbricadas a la práctica musical;

iii. uso y función de la música en la actividad doctrinaria, poniendo de relieve el valor eminentemente didáctico asignado a su práctica, relacionándola además con la educación y el rol de la escuela dentro de la sociedad.

En un ámbito musical más específico, aporta valiosos datos en torno a aspectos teóricos y prácticos tales como:

i. tonos y pies rítmicos utilizados en la liturgia cristiana pre y post hispánica;

ii. caracterización organológica pertinente a dichas prácticas;

iii. rol del canto y especificaciones del himnario básico.

Su condición cultural mestiza -de ascendencia hispano-peruana- , así como su experiencia en distintas dignidades eclesiásticas, tanto en América como en Europa, junto a su formación humanista en que la música y la literatura ocuparon un importante lugar, permiten afirmar que el autor del *Symbolo Catholico Indiano*, constituye una figura paradigmática de primer orden en la dinámica músico-doctrinal en el Nuevo Mundo. Asimismo, su obra reseñada debe ser tenida en cuenta como referente indispensable para el estudio de este tema, especialmente en el área sur andina.

Bibliografía citada.

Cuando ya este artículo se encontraba en su proceso de edición, hemos conocido algunos trabajos que amplían las noticias sobre la fuente que hemos revisado y su autor, desarrollando aspectos históricos, catequéticos y formales aunque sin tocar los aspectos musicales que he abordado. Entre estas, cabe destacar la edición facsimilar del *Symbolo Catholico Indiano* a cargo de Antoine Tibesar OFB, lo que permite el acceso a esta importante fuente aún mayor número de interesados. Tales aportes se han incorporado a la bibliografía y han sido una gentileza que agradecemos a los padres Rigoberto Iturriaga y Walter Hanisch.

1. Curt Lange, Francisco. "El extrañamiento de la Compañía de Jesús del Río de la Plata (1767)", en *RMCH*, 165, 1986, 4-58.

2. Claro, Samuel. "La Música en las Misiones Jesuitas de Moxos", en *RMCH*, 108: 1969, 7- 31.
3. Harter, Joseph. "Los Jesuitas en Chiloé 1610-1767", Puerto Montt, Suplemento *Revista San Javier*,[1032]
4. Huseby, Gerardo, Irma Ruiz y Leonard Waisman." Un Panorama de la Música en Chiquitos" en *Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos*, Pedro Querajazu ed. y comp., Fundación BHN, La Papelera S.A.,La Paz, Bolivia,1995, pp. 659-705.
5. Illari, Bernardo. "Chiquitos: una pequeña historia de las actividades musicales europeas en la región". Cordoba, 1993, inédito .
6. Mateo, F. *Los dos Concilios Limenses de Jerónimo de Loaysa*, Madrid, Ediciones Jura, 1947.
7. --------- *Segundo Concilio Provincial Limense*, Madrid, Ediciones Jura, 1950.
8. --------- *Constituciones para Indios del Primer Concilio Limense (1552)*, Madrid, Ediciones Jura,1950.
9. Medina, José Toribio. "Oré, (Fr. Luis Jerónimo de)", en *Biblioteca Hispanochilena* (1523-1827) Tomo I (1523-1699), Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1897. Edición Facsimilar: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1963, Tomo I, pp. 83-90.
10. ------- "Ore (fr. Luis Jerónimo de)", en La Imprenta en Lima (1584-1824), Santiago, Impreso y grabado en casa del Autor, 1904, tomo I (1584-1650), pp. 49-53.
10. Nawrot, Piotr, S.V.D., *Música de Vísperas en las Reducciones de Chiquitos* Bolivia (1691,1767). Secretaría Nacional de la Cultura, Compañía de Jesús, Misioneros del Verbo Divino, Archivo Musical Chiquitos, Imprenta Don Bosco, La Paz, 1994 .
11. Oré, Luis Jerónimo de. *Symbolo Catholico Indiano* (edición de Antoine Tibesar) [Lima], Ars Historiae, Australis, 1992.
12. Ramírez, Francisco Xavier *Coronicón Sacro-Imperial de Chile* (transcripción y edición de Jaime Valenzuela M.), Santiago, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994.
13. Retamal Avila, Julio."Luis Jerónimo de Oré", en *Episcologio chileno* 1561-1815, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, tomo III, 1992, pp. 393-402.
14. Richter, Federico O.F.M. *El obispo Luis Jerónimo de Oré*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano de Chile, nº 16, 1990.
15.Stevenson, Robert. *Music in Aztec & Inca Territory*, Berkeley, University of California Press, 1970.
16. Szarán, Luis y Jesús Ruiz Nestosa. *Música en las Reducciones Jesuíticas*. Fundación Paracuaria -Missionsprokur S.J. Nürberg, Asunción 1966.
17. Tineo, Primitivo. *Los Concilios Limenses en la Evangelización Latinoamericana*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S.A., 1990.
18.Tibesar, Antoine O.F.B.*Comienzos de los Franciscanos en el Perú*, Iquitos, CETA, 1991.
19.Vargas Ugarte, Rubén. *Concilios Limenses*, Lima, Tipografía Peruana, 1951.